

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**Resolución de 02/08/2022, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en la Escala Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, Especialidad Técnica, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2022/7331]**

Mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 22-03-2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31-03-2021), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Técnica, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo, se ofertaron destinos a las personas aprobadas mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 28-06-2022 (D.O.C.M. n.º 125, de 01-07-2022).

Habiendo presentado las solicitudes de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como personal funcionario de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a las mismas.

Por todo ello, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero. - Nombrar personal funcionario de carrera en la Escala Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Técnica, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las personas aprobadas en el proceso selectivo y adjudicarles destino definitivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- El personal funcionario de carrera nombrado deberá tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud de las personas interesadas dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero. - Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 2 de agosto de 2022

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas  
PD. (Resolución de 15/09/2015,  
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)  
El Director General de la Función Pública  
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

**Anexo I. Adjudicación de destinos**

Cuerpo : Cuerpo Técnico  
 Escala : Escala Técnica de Prevención de Riesgos Laborales  
 Especialidad : Técnica  
 Sistema General de Acceso Libre

Datos de la persona adjudicada:		Destino Adjudicado:										
Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cód.Puesto	Denominación	Nivel	Comp. Espec.	Tipo Jornada	Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería
1	***6345**	Riesgo Garcia, Almudena	***6345**78A2286	0000009830	Tecnico/a Prevencion	22	12548,16	HE	Toledo	Toledo	Deleg. Prov. Consej. Econ. Empr. y Empleo	Economía, Empresas y Empleo
2	***2664**	Blanco Herranz, Javier	***2664**00A2286	0000002752	Tecnico/a Prevencion	22	12548,16	HE	Cuenca	Cuenca	Deleg. Prov. Consej. Econ. Empr. y Empleo	Economía, Empresas y Empleo
3	***6711**	Rodenas Martinez, Pedro Jose	***6711**00A2286	0000002679	Tecnico/a Prevencion	22	12548,16	HE	Ciudad Real	Ciudad Real	Deleg. Prov. Consej. Econ. Empr. y Empleo	Economía, Empresas y Empleo